

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves ocho de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Sala Legislativa "José Bajos Valverde" del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los integrantes Diputadas y Diputados de la Comisión de Examen Previo, para celebrar la sesión de ordinaria, bajo el siguiente desarrollo: - - - -

El Presidente de la Comisión de Examen Previo, diputado Robell Uriostegui Patiño, solicitó a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, Secretaria de la misma, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Robell Uriostegui Patiño, Presidente; Nilsan Hilario Mendoza, en su calidad de Secretaria; Erika Valencia Cardona, Omar Jalil Flores Majul y Servando de Jesús Salgado Guzmán, en su carácter de Vocales.-----

Una vez verificada la asistencia de los cinco integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró el quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaran. - -

Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, el cual resultó aprobado por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes. Los puntos que lo integraron fueron: - - - -

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Examen Previo.
2. Informe por parte del Secretario Técnico, de los asuntos pendientes de la LXI Legislatura al H. Congreso del Estado.
3. Aprobación del trámite de los asuntos pendientes de la LXI Legislatura al H. Congreso del Estado.
4. Clausura de la Sesión.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Diputado Robel Uriostegui Patiño, expuso de manera pormenorizada el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Examen Previo, mismo que fue distribuido con antelación a los integrantes junto con la Convocatoria y el Orden del Día propuesto, por lo que realizada la exposición, lo sometió a su consideración para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Examen Previo. -----

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Diputado Robel Uriostegui Patiño, instruyó al Secretario Técnico diera cuenta a las Diputadas y Diputados asistentes de los asuntos pendientes de la LXI Legislatura.- Acto continuo el Secretario Técnico dió cuenta de 12 asuntos pendientes de trámite de la LXI Legislatura, poniendo a consideración de las y los integrantes de la Comisión la opinión del procedimiento a seguir para su atención, así como señalando los pormenores de cada uno de los asuntos.- Seguidamente, el Diputado Presidente de la Comisión, pregunto a las Diputadas y Diputados de la Comisión si deseaban hacer uso de la palabra, registrándose los Diputados Omar Jalil Flores Majul y Servando de Jesús Salgado Guzmán, señalando el primero de ello que en la atención no sólo de los asuntos rezagados sino de todos los que sean turnados a la Comisión deberán ceñirse a lo estrictamente establecido en el marco legislativo; el segundo de los Diputados solicitó copia de los asuntos enlistados en los puntos 6, 9 y 10 de la lista de asuntos rezagados, para su análisis más exhaustivo, acordándose remitírsele las copias solicitadas.-----

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Diputado Robel Uriostegui Patiño, puso a consideración de las Diputadas y Diputados de la Comisión de Examen Previo, la propuesta de trámite para cada uno de los asuntos rezagados de la LXI Legislatura, con la observación de que únicamente se estaría aprobando su trámite, no así el dictamen correspondiente, el cuál deberá ser puesto a consideración en una sesión de trabajo respectiva y con la propuesta de Dictamen sustentado en la Legislación aplicable para cada asunto en particular, siendo una de las directrices del resultando, la de analizar su

sobreseimiento por haber fenecido el término legal para resolver el asunto establecido en la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y, por falta de interés jurídico de la parte Actora; por lo que una vez votado, se aprobó por unanimidad de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Examen Previo.- En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Diputado Robel Uriostegui Patiño, procedió a la clausura de la sesión de trabajo de la Comisión de Examen Previo, a las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del mismo día de su inicio.-----

**COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO**



**Dip. Robel Uriostegui Patiño**  
Presidente



**Dip. Nilsan Hilario Mendoza**  
Secretaria

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2018.